AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que se ha dictado Resolución de Alcaldía 144 de 23 de febrero de 2026, aprobando el Listado Definitivo de Admitidos/as y Excluidos/as del Proceso de Selección por Concurso para Constitución de Bolsa de Trabajo (Personal Laboral Temporal) Auxiliares de Guardería, cuyo tenor literal es el siguiente:

"*Que por Resolución de Alcaldía n.º 485 de 14 de julio de 2025, se aprobaron la Convocatoria y Bases que han de regir el Proceso de Selección por Concurso para Constitución de Bolsa de Trabajo (Personal Laboral Temporal) Auxiliares de Guardería.*

Visto que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 135 de 16 de julio de 2025 y de conformidad con la base 4 se concedió un plazo para la presentación de solicitudes 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Que por Resolución de Alcaldía n.º766 de 20 de octubre de 2025, se aprobó el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección por Concurso para Constitución de Bolsa de Trabajo (Personal Laboral Temporal) Auxiliares de Guardería.

Que expirado el plazo de 3 días hábiles para la subsanación de deficiencias, se emitió certificado de secretaria Certificado de Secretaría con el resultado de la exposición de las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Que advertido error material en el listado provisional aprobado por Resolución de Alcaldía n.º766 de 20 de octubre de 2025, en el que se encuentran admitidas provisionalmente Dña. María Inmaculada Álvarez Paz y Dña. María del Rocío Montero Carrasco y como consecuencia admitidas definitivamente en el listado definitivo aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 837 de 10 de noviembre de 2025, debiendo aparecer como Excluidas provisionalmente por no acreditar correctamente los requisitos, se procede a corregir el error material de conformidad con el articulo 109.2 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y se da plazo de 3 días hábiles para la subsanación de deficiencias:

Código Seguro De Verificación	/Co8z+cz3zjoHJt7i9jLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	23/02/2026 09:44:32
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FCo8z%2Bcz3zjoHJt7i9jLmg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Página 107 de un total de 183
Página 1 de 8
CVE: BOP-SE-2026-038011
Nº 38 - miércoles 25 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

Dña. María Inmaculada Álvarez Paz	*-Carnet de manipulador de alimentos en NO esta vigor, de conformidad con la Base 4.* *- No presenta Certificado de no haber cometido delitos de naturaleza sexual actualizado, de conformidad con la Base 4.*
Dña. María del Rocío Montero Carrasco	*-Carnet de manipulador de alimentos en NO esta vigor, de conformidad con la Base 4.*

Que expirado el plazo de tres días hábiles para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en la Base 5 de la convocatoria y habiendose subsanado los errores mediante la presentación de la documentación:

RE 4- 2/02/2026	*Dña. María Inmaculada Álvarez Paz*
RE 8242 30-12/2025	*Dña. María del Rocío Montero Carrasco*

Que de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, y en base a las competencias que se me han atribuido de conformidad con lo dispuestos en el art. 21.1 g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio de la presente vengo a ***RESOLVER,***

PRIMERO.- *Desestimar las siguientes alegaciones, por estar fuera de plazo:*

Registro	*Fecha*	*Nombre*
RE-6506	*22/10/25*	*Silvia del Mar Pérez Medina*
RE-6508	*22/10/25*	*Sonia Barrera Pérez*
RE-6512	*22/10/25*	*Ángela Fernández Marín*
RE-6671	*28/10/25*	*Concepción Montero Garrido*

SEGUNDO. *Estimar las siguientes alegaciones:*

Registro	***Fecha***	***Nombre***
RE-65227	*22-10-2025*	*Francisco José Vázquez Reyes*

Código Seguro De Verificación	/Co8z+cz3zjoHJt7i9jLmg==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	23/02/2026 09:44:32
Observaciones		**Página**	2/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FCo8z%2Bcz3zjoHJt7i9jLmg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

RE-6523	*23/10/2025*	*Elena Cortés Sánchez*
RE-6526	*23/10/2025*	*Ángela Fernández Marín*
RE-6528	*23/10/25*	*Sara Hidalgo Doña*
RE-6536	*23/10/25*	*Irene Manfredi Rivera*
RE-6542	*23/10/25*	*Sonia Barrera Pérez*
RE-6543	*23/10/25*	*Mercedes León Rute*
RE-6544	*23/10/25*	*Marina Linares Angulo*
RE-6549	*24/10/25*	*Debora García Baco*
RE-6560	*24/10/25*	*Silvia del Mar Pérez Medina*
RE-4529	*26/07/2545*	*María Penellas Salas*
RE-6618	*27/10/25*	*Laura Martínez Guisado*
RE-6639	*27/10/25*	*María de los Reyes Fernández*
RE 8242	*30-12/2025*	*Dña. María del Rocío Montero Carrasco*
RE 4	*2/02/2026*	*Dña. María Inmaculada Álvarez Paz*

TERCERO. Aprobar la siguiente lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas para participar en el Proceso Selectivo:

AUXILIARES DE GUARDERÍA	
ADMITIDO/AS	
MARÍA RIVERA VÁZQUEZ	
LAURA MARTÍNEZ PRIETO	
MARÍA JESÚS PRIETO MORERA	
LORENA NUÑEZ CABEZA	
FÁTIMA LOBERO GARCÍA	
MARÍA INMACULADA ÁLVAREZ PAZ	
MARÍA DEL ROCÍO MONTERO CARRASCO	
CONSUELO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	

Código Seguro De Verificación	/Co8z+cz3zjoHJt7i9jLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	23/02/2026 09:44:32
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FCo8z%2Bcz3zjoHJt7i9jLmg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Página 109 de un total de 183
Página 3 de 8
CVE: BOP-SE-2026-038011
Nº 38 - miércoles 25 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

PATRICIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
INÉS MORERA SÁNCHEZ	
SANDRA JIMÉNEZ GÓMEZ	
MARÍA BERNAL BORREGO	
SARAY NIETO REINOSO	
CONSUELO PALLARES REINOSO	
MARÍA MERCEDES JIMÉNEZ MORENO	
DANIELA BERNAL MÁRQUEZ	
ANA IRIZO MORENO	
JAVIER NARANJO VERA	
DOLORES CAMPOS VENTURA	
INÉS MARÍA CABELLO HERNÁNDEZ	
MARÍA DEL PILAR CARO CAMACHO	
SELENE ANAYA MAJARÓN	
MARÍA ALMUDENA MEDINA PONCE	
MARÍA JOSÉ GÓMEZ LLAMAS	
ANA MARAÑÓN GONZÁLEZ	
MARÍA DE LOS REYES RUÍZ ROMERO	
ALBA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	
CARMEN RENEDO MAUDOIT	
FÁTIMA ACEBES ACEBES	
ESTELA FERNÁNDEZ PILO	
LUCÍA ISABEL MALFEITO GALLARDO	
CARMEN GUERRERO SÁNCHEZ ARJONA	
DOLORES M.ª GARCÍA FERNÁNDEZ	
PAOLA PÉREZ PÉREZ	
PATRICIA BLANCO CALVO	
CRISTINA SIERRA ARDILLA	
ANA BELÉN BARRANCO QUERO	
NOELIA CABRERA ROMERO	
RAQUEL LOZANO GUIRADO	
VICTORIA TOVAR GIL	

Código Seguro De Verificación	/Co8z+cz3zjoHJt7i9jLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	23/02/2026 09:44:32
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FCo8z%2Bcz3zjoHJt7i9jLmg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

ESTHER MARÍA MADROÑAL FRANCO	
LAURA MARÍA PINTO MEDINA	
ESPERANZA MACARENA TENA JIMÉNEZ	
FRANCISCO JOSÉ VÁZQUEZ REYES	
ELENA CORTÉS SÁNCHEZ	
ÁNGELA FERNÁNDEZ MARÍN	
SARA HIDALGO DOÑA	
IRENE MANFREDI RIVERA	
SONIA BARRERA PÉREZ	
MERCEDES LEÓN RUTE	
MARINA LINARES ANGULO	
DEBORA GARCÍA BACO	
SILVIA DEL MAR PÉREZ MEDINA	
MARÍA PENELLAS SALAS	
LAURA MARTÍNEZ GUISADO	
MARÍA DE LOS REYES FERNÁNDEZ	
MARÍA INMACULADA ÁLVAREZ PAZ	
MARÍA DEL ROCÍO MONTERO CARRASCO	
EXCLUIDO/AS	
ROSARIO PEREJÓN DÍAZ	*No presenta Título requerido homologado, (Grado Superior en Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Técnico Especialista en Educación Infantil (FP2), Título de Maestro Especialista en Educación Infantil, Profesor de Educación General Básica Especialista en Preescolar o con Habilitación en Educación Infantil) de conformidad con la Base 3 de la Convocatoria.*
MERCEDES LEÓN RUIZ	*No presenta Título requerido homologado, (Grado Superior en Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Técnico Especialista en Educación Infantil (FP2), Título de Maestro Especialista en Educación Infantil, Profesor de Educación General Básica Especialista en Preescolar o con Habilitación en Educación Infantil) de conformidad con la Base 3 de la Convocatoria.*
LAURA CALERO MÁRQUEZ	*-Carnet de manipulador de alimentos NO esta en vigor, de*

Código Seguro De Verificación	/Co8z+cz3zjoHJt7i9jLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	23/02/2026 09:44:32
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FCo8z%2Bcz3zjoHJt7i9jLmg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Página 111 de un total de 183
Página 5 de 8
CVE: BOP-SE-2026-038011
Nº 38 - miércoles 25 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

	conformidad con la Base 4.
MARTA BERNAL MORENO	*No presenta Título requerido homologado, (Grado Superior en Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Técnico Especialista en Educación Infantil (FP2), Título de Maestro Especialista en Educación Infantil, Profesor de Educación General Básica Especialista en Preescolar o con Habilitación en Educación Infantil) de conformidad con la Base 3 de la Convocatoria.*
MARTA MARÍA CABALLERO RODRÍGUEZ	*- Certificado de no haber cometido delitos de naturaleza sexual No esta actualizado, de conformidad con la Base 4.*
MATILDE BERNAL GALEANO	*-No presenta Copia del Documento Nacional de Identidad en vigor, o, en su caso, pasaporte igualmente en vigor, de conformidad con la Base 4. -Carnet de manipulador de alimentos NO esta en vigor, de conformidad con la Base 4. -Certificado de no haber cometido delitos de naturaleza sexual No esta actualizado, de conformidad con la Base 4.*
MARÍA DEL CARMEN CUENCA PERDIGONES	*-No presenta Título requerido homologado, (Grado Superior en Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Técnico Especialista en Educación Infantil (FP2), Título de Maestro Especialista en Educación Infantil, Profesor de Educación General Básica Especialista en Preescolar o con Habilitación en Educación Infantil) de conformidad con la Base 3 de la Convocatoria.*
MARTA RAMÍREZ DURÁN	*-Carnet de manipulador de alimentos NO esta en vigor, de conformidad con la Base 4.*
CONCEPCIÓN MONTERO GARRIDO	*-Certificado de no haber cometido delitos de naturaleza sexual No esta actualizado, de conformidad con la Base 4.*
ALBA GALLEGO ALIAGA	*-No presenta Carnet de manipulador de alimentos, debe esta en vigor, de conformidad con la Base 4.*
CRISTINA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ PÉREZ	*-Carnet de manipulador de alimentos NO esta en vigor, de conformidad con la Base 4.*
ANA CAMPOS SALAMANCA	*-Carnet de manipulador de alimentos NO esta en vigor, de conformidad con la Base 4.*
FLORENCIA FERNÁNDEZ DE LA ROSA	*-No presenta Título requerido homologado, (Grado Superior en Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Técnico Especialista en Educación Infantil (FP2), Título de Maestro Especialista en Educación Infantil, Profesor de Educación General Básica Especialista en Preescolar o con Habilitación en Educación Infantil) de conformidad con la Base 3 de la Convocatoria.*
JESSICA ARTACHO SÁNCHEZ	*-Carnet de manipulador de alimentos NO esta en vigor, de conformidad con la Base 4.*
SARA ARTACHO SÁNCHEZ	*-Carnet de manipulador de alimentos NO esta en vigor, de*

Código Seguro De Verificación	/Co8z+cz3zjoHJt7i9jLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	23/02/2026 09:44:32
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FCo8z%2Bcz3zjoHJt7i9jLmg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

	conformidad con la Base 4.
LIDIA CARPIO ANTÓN	*-No presenta Título requerido homologado, (Grado Superior en Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Técnico Especialista en Educación Infantil (FP2), Título de Maestro Especialista en Educación Infantil, Profesor de Educación General Básica Especialista en Preescolar o con Habilitación en Educación Infantil) de conformidad con la Base 3 de la Convocatoria.*
M.ª ROSARIO FERNÁNDEZ DIEGUEZ	*-No presenta Título requerido homologado, (Grado Superior en Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Técnico Especialista en Educación Infantil (FP2), Título de Maestro Especialista en Educación Infantil, Profesor de Educación General Básica Especialista en Preescolar o con Habilitación en Educación Infantil) de conformidad con la Base 3 de la Convocatoria.* *-No presenta Carnet de manipulador de alimentos en vigor, de conformidad con la Base 4.*
MARTA ROJAS CARMONA	*- No presenta Instancia General de Solicitud debidamente cumplimentada, siendo imprescindible indicar un nº de teléfono de contacto.* *-Carnet de manipulador de alimentos NO esta en vigor, de conformidad con la Base 4.*
VIRGINIA GRANJA RIVERA	*-No presenta Instancia General de Solicitud debidamente cumplimentada, siendo imprescindible indicar un nº de teléfono de contacto.* *-Carnet de manipulador de alimentos en NO esta vigor, de conformidad con la Base 4.* *- No presenta Certificado de no haber cometido delitos de naturaleza sexual actualizado, de conformidad con la Base*
MARTA ROJAS CARMONA	*-No presenta Instancia General de Solicitud debidamente cumplimentada, siendo imprescindible indicar un nº de teléfono de contacto.* *-Carnet de manipulador de alimentos en NO esta vigor, de conformidad con la Base 4.*
CARMEN VELOSO BERNAL	*-No presenta Instancia General de Solicitud debidamente cumplimentada, siendo imprescindible indicar un nº de teléfono de contacto.* *-Carnet de manipulador de alimentos en NO esta vigor, de conformidad con la Base 4.*
MARÍA PASTORA REINA RÍOS	*-Solicitud Fuera de Plazo (RE4684 31/07/2025)*

SEGUNDO.- *Nombrar como tribunal calificador del proceso selectivo a:*

Código Seguro De Verificación	/Co8z+cz3zjoHJt7i9jLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	23/02/2026 09:44:32
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FCo8z%2Bcz3zjoHJt7i9jLmg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Página 113 de un total de 183
Página 7 de 8
CVE: BOP-SE-2026-038011
Nº 38 - miércoles 25 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

Presidenta *M.ª Isabel Ramos Gil* ***Suplente*** *Mari Cruz Daza Lora*
Secretaria *M.ª Rosario Rubio González* ***Suplente*** *Isaac Arcos Gallego*
Vocal 1 *Eugenia Chozas Carrasco* ***Suplente*** *Rocío Acevedo Vega*
Vocal 2 *Sandra Aguilera González* ***Suplente*** *Humberto Pérez Romero*
Vocal 3 *Nuria López Colomé* ***Suplente*** *José Francisco Bolívar Martínez*

TERCERO.- *La presente Resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes. Los siguientes anuncios se harán a través de la Sede Sede Electrónica del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes."*

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcade, D. José Francisco Coronado Monge.

Código Seguro De Verificación	/Co8z+cz3zjoHJt7i9jLmg==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	23/02/2026 09:44:32
Observaciones		**Página**	8/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FCo8z%2Bcz3zjoHJt7i9jLmg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		